



INTERNATIONAL MONETARY FUND FACTSHEET

Estrategias de reducción de la pobreza en los programas respaldados por el FMI

Las estrategias de reducción de la pobreza (ERP) son un componente fundamental de los programas económicos y financieros respaldados por el FMI en los países de bajo ingreso. Los documentos sobre las ERP son elaborados por las autoridades de los países de bajo ingreso. En estos documentos se examinan los desafíos que plantea la lucha contra la pobreza, se explica de qué manera las políticas y los programas macroeconómicos, estructurales y sociales pueden promover el crecimiento y reducir la pobreza, y se describen las necesidades de financiamiento externo y las fuentes de financiamiento conexas. En junio de 2015 se simplificaron considerablemente los requisitos de documentación vinculados a las ERP para los programas respaldados por el FMI.

Antecedentes

El proceso de las ERP fue puesto en marcha por el FMI y el Banco Mundial en 1999 en el contexto de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). Los países se encargaban de preparar los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los informes anuales de avance como fundamento para reducir la pobreza. Posteriormente, estos documentos se utilizaron como base para los programas respaldados por el FMI en los países de bajo ingreso a fin de facilitar la implementación de estrategias destinadas a lograr una reducción de la pobreza y un crecimiento sostenidos. Con la Iniciativa para los PPME prácticamente concluida, y dado que en 2014 el Banco Mundial desvinculó su financiamiento en condiciones concesionarias a los países prestatarios de la AIF del proceso de las ERP, en junio de 2015 el FMI adoptó una política más flexible y simplificada sobre las ERP en sus actividades con los países de bajo ingreso.

Principios básicos de la política actual sobre ERP en los programas respaldados por el FMI

- **Mantener el vínculo entre las ERP de los países miembros y las políticas aplicadas en el marco de los programas respaldados por el FMI, con una documentación simplificada en materia de ERP.** Esto es importante para demostrar que las políticas adoptadas en el marco de los programas respaldados por el FMI guardan relación con las ERP de las autoridades.
- **Preservar la identificación de los países con las ERP.** Si los documentos del país son apropiados y abarcan la ERP de las autoridades, se utilizarán para documentar esta estrategia, en lugar de exigir la preparación de un nuevo documento. Si esos documentos no están disponibles, se requerirá un documento sucinto que al menos satisfaga los requisitos mínimos (que se describen más adelante).
- **Aportar flexibilidad en el alcance y cobertura de las ERP para que sean reflejo de las circunstancias particulares de cada país.** Las prioridades y capacidades de los

países varían considerablemente y deberán tomarse en cuenta al evaluar la calidad de los documentos sobre las ERP.

Tipos de documentos sobre la ERP

La ERP de las autoridades se basará en un documento de desarrollo económico (DDE) que satisfaga los requisitos mínimos descritos más adelante. Este documento puede ser de dos tipos: i) un plan nacional de desarrollo que describa la ERP del país, o ii) un nuevo DDE centrado en los componentes de la ERP que sean de relevancia macroeconómica en el marco de un programa respaldado por el FMI (unas 10-15 páginas). Estos requisitos de documentación deberán satisfacerse para que un país de bajo ingreso pueda concluir los exámenes en el marco de un acuerdo del Servicio de Crédito Ampliado (SCA) o del Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE). Aparte de los pocos países que aún participan en la Iniciativa para los PPME, ya no se requiere la preparación de DELP ni de informes anuales de avance para la puesta en marcha de un programa respaldado por el FMI en los países de bajo ingreso; tampoco se prepararán notas consultivas conjuntas del personal técnico del FMI y el Banco Mundial.

Contenido de los DDE

Los DDE deben satisfacer los siguientes requisitos mínimos a fin de asegurar una plataforma estratégica claramente delineada para las políticas respaldadas en el marco de un acuerdo del SCA o del IAPE:

- Incluir una estrategia o un plan que describa de qué manera se alcanzarán los objetivos de crecimiento y reducción de la pobreza.
- Definir las políticas específicas, incluidas las políticas macroeconómicas y financieras, que se adoptarán al aplicar la estrategia.
- Señalar la fecha de inicio y los plazos fijados para la implementación, a fin de asegurar la congruencia con la estrategia que sirve como fundamento para los programas respaldados por el FMI.

Además de estos requisitos mínimos, se recomienda encarecidamente a los países que la preparación de los DDE se haga mediante un proceso participativo de base amplia (si bien esto ya no es un requisito) y que sigan las directrices sobre prácticas óptimas en este terreno. Se recomienda también describir los siguientes elementos:

- La situación actual de la pobreza y su evolución.
- Los factores que influyen en la pobreza, incluidos los obstáculos para reducirla.
- Un marco fiscal y de sostenibilidad de deuda, dando prioridad a las necesidades de gasto para el desarrollo en base a una evaluación realista del espacio fiscal.
- La eficacia del gasto, demostrando en particular que los fondos se utilizan adecuadamente para luchar contra la pobreza.
- Redes de protección social y mitigación del riesgo.
- Proceso participativo.

Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI

El personal técnico seguirá basándose en gran medida en los conocimientos especializados y el asesoramiento del Banco Mundial en materia de reducción de la pobreza. Para complementar los DDE, se solicitará al personal técnico del Banco Mundial que presente al Directorio Ejecutivo del FMI una carta de evaluación en la que se especifiquen los puntos fuertes y los riesgos de la ERP del país miembro y las áreas de atención prioritaria durante su implementación. El personal técnico del FMI procurará evaluar la implementación de la ERP con anterioridad al cuarto examen de un acuerdo en el marco del SCA o del IAPE. Este examen se basará en las consultas y el diálogo con las autoridades del país y las partes interesadas pertinentes, incluido el Banco Mundial.

La ERP en el marco de la Iniciativa para los PPME

Los cambios efectuados en 2015 en relación con los programas respaldados por el FMI no se aplican a la Iniciativa para los PPME. Para alcanzar el punto de decisión o el punto de conclusión en el marco de esta Iniciativa, los países seguirán estando sujetos a los procedimientos de documentación de la ERP tal como se definen en el marco de la Iniciativa SCLP-PPME.